

Historia y comunicación social

ISSN-e: 1988-3056

 EDICIONES
COMPLUTENSE

<https://dx.doi.org/10.5209/htics.85463>

Periodismo político y elecciones regionales y municipales Perú (2022)

Cluber Fernando Aliaga Lodtmann¹

Recibido el: 30 de diciembre de 2022 / Aceptado: 28 de agosto de 2023

Resumen. La presente investigación se centró en analizar el trabajo de los dos programas de periodismo político por televisión más importantes del Perú, Punto Final (PF) y Panorama (P), con el objetivo de conocer sus características. Para tal efecto, se practicó una investigación no experimental, de enfoque mixto, empleando los métodos de análisis y síntesis del contenido de los programas dominicales de los meses de julio y agosto de 2022 (grabados en la plataforma YouTube). Los resultados arrojan que dichos programas dedican más del 80% de su producción periodística a temas políticos; y el 20% a otros asuntos donde prevalecen los policiales, seguido de algún contenido coyuntural. Se prefiere el empleo del género interpretativo a través de reportajes y entrevistas a expertos; tienen una marcada tendencia a realizar el escrutinio público de los actos del gobierno nacional, especialmente, del poder ejecutivo y legislativo; por lo que se perciben como altamente politicizados, y buscan diferenciarse en cuanto al cumplimiento de sus roles. Así, Punto Final se destacó por su rol de perro guardián, y Panorama por ser la voz periodística.

Palabras clave: Periodismo; comunicación de masas; comunicación política; política; pluralismo de los medios de comunicación; servicio de información.

[en] Political journalism and regional and municipal elections Peru (2022)

Abstract. This research focused on analyzing the work of the two most important political journalism programs on television in Peru, Punto Final and Panorama, in order to learn about their characteristics.

For this purpose, a non-experimental research was carried out, with a mixed approach, using the methods of analysis and synthesis of the content of the Sunday programs of the months of July and August 2022 (recorded on the YouTube platform). The results show that these programs devote more than 80% of their journalistic production to political issues; and 20% to other issues where police matters prevail, followed by some circumstantial content. They prefer the use of the interpretative genre through reports and interviews to experts; they have a marked tendency to carry out public scrutiny of the acts of the national government, especially of the executive and legislative branches; therefore, they are perceived as highly politicized, and seek to differentiate themselves in terms of the fulfillment of their roles. Therefore, Punto Final stood out for its watchdog role, and Panorama for being the journalistic voice.

Keywords: Journalism; mass communication; political communication; politics; media pluralism; information service.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Análisis y Resultados. 4. Discusión y Conclusiones.

Cómo citar: Aliaga Lodtmann, C. F. (2023). Periodismo político y elecciones regionales y municipales Perú (2022). *Historia y comunicación social* 28(2), 349-361

1. Introducción

En el Perú de hoy, la televisión mantiene una gran influencia sobre la población electoral a través de sus programas políticos. Es común que los peruanos esperen los domingos por la noche para informarse sobre el acontecer político nacional. Entre estos programas dominicales figuran: En primer lugar, Punto Final, de Latina Canal 2 Tv, en el horario de 20:00 a 22:00 horas. Este programa se inició con la conducción del periodista Nicolás Lúcar el Domingo 19 de enero de 2009, luego pasó a ser conducida por la periodista Mónica Delta, desde el domingo 25 de Setiembre de 2016. Se centra en la investigación periodística y presenta reportajes, análisis y entrevistas en el ámbito del periodismo político y social.

En segundo lugar, Panorama, de Panamericana Canal 5 Tv que se transmite los domingos entre las 19:50 y 22:00 horas desde el 19 de diciembre de 1982. Se inició con la conducción del periodista Patricio Ricketts;

¹ Universidad Jaime Bausate y Meza
E-Mail: caliaga@bausate.edu.pe
ORCID: 0000-0001-9819-3362

luego, la periodista Rosana Cueva desde 2011 hasta octubre de 2022. Le siguió la periodista Mavila Huertas desde el 09 de octubre de 2022. El programa se centra en la investigación periodística, análisis de la situación del país en temas de economía, política, relaciones internacionales, ciencia, cultura, deporte y entrevistas. Es la emisión más antigua de análisis e investigación de la televisión peruana.

Las últimas Elecciones Regionales y Municipales en el Perú se desarrollaron el domingo 2 de octubre de 2022, día en el que se eligieron a los gobernadores regionales y alcaldes provinciales y distritales a nivel nacional para el período 2023 – 2026. De dichas elecciones podemos afirmar que la más importante es la elección del alcalde de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, por asumir el gobierno de la ciudad Capital de la República, y ejercer también facultades de Gobierno Regional.

El resultado de esta contienda electoral, según el Organismo Nacional de Procesos Electorales (ONPE), fue el siguiente:

1. Renovación Popular:	Rafael López Aliaga:	1,492,627
2. Podemos Perú	Daniel Urresti	1,349,570
3. Somos Perú	George Forsyth	1,007,979
4. Frente de la Esperanza	Elizabeth León	581,269
5. Alianza para el Progreso	Omar Chehade	378,642
6. Juntos por el Perú	Gonzalo Alegria	339,570
7. Avanza País	María Elena Soto Velásquez	186,529
8. Perú Libre	Yuri Castro	78,364

Quedaron fuera de la contienda electoral:

Avanza País	Luís Molina
Partido Morado	Guillermo Flores
Partido Patriótico del Perú	Julio Lingán
Partido Demócrata Verde	Alex González
Fe en el Perú	Álvaro Paz de la Barra

Frente a esta coyuntura política electoral, era imperativo realizar la presente investigación para determinar las características del periodismo político televisado, tomando como muestra a los dos principales programas dominicales como son: Punto Final y Panorama, en un periodo de clímax electoral que comprende los meses de Julio y Agosto de 2022, previos a las elecciones.

1.1. Periodismo Político

Partimos de la premisa de que el periodismo es de “central importancia en el buen funcionamiento de la democracia. Ofrece un servicio para los ciudadanos de un país, que necesitan información plural y confiable para ejercer o reclamar derechos, cumplir obligaciones o elegir a sus representantes” (Di Doménica, 2019, p.2). Podemos agregar, que en nuestras sociedades superpobladas, lo que no se avisa a través de los medios de comunicación no existe. Resulta, entonces, de vital importancia estar debidamente enterados; prácticamente, obligados de estar informados. Pero, al mismo tiempo, estar informados constituye un derecho que debe ser garantizado por el Estado, con la participación libre de la sociedad civil, como condición básica de la vida en una sociedad moderna.

Siendo así, los medios de comunicación adquieren una gran importancia, la misma que se centra “en su papel intermedio entre la información y el ciudadano”, porque “median, interpretan y traducen los datos” (Cantero-de-Juliá, et. al., 2023, p.19). Esta actividad es necesaria para facilitar la comprensión de los temas por parte de la población; señalar su importancia actual, ya que se asume que si los medios no tratan un tema es porque esta no es tan importante. Sin embargo, no debemos olvidar que los medios suelen preferir informar sobre acontecimientos recientes de manera sensacionalista para capturar el interés del público.

Si ser informados con la verdad es uno de nuestros derechos humanos, esta se ve afectada por la desinformación, que consiste en aquella información que, debiendo ser difundida, se oculta o niega; o en todo caso, se difunde habiendo sido deliberadamente alterada. Esto constituye una amenaza al sistema democrático; por tanto, resulta conveniente que los ciudadanos adquieran competencias para evaluar la veracidad de las informaciones que reciben. (Rodríguez-Pérez, C., & Canel, M.J., 2022).

Frente a esta realidad, (Pérez & Mico 2020, p.150), nos dicen que:

“la figura del periodista es tan (o más) necesaria en la era digital que en la época industrial. En las democracias representativas, antes y después de la aparición de Internet, los profesionales dedicados a contar e interpretar los hechos noticiosos son imprescindibles para el buen funcionamiento de las sociedades”

Se rescata la idea central del periodismo, como el profesional que busca los hechos noticiosos y nos informa la verdad objetiva respecto de los mismos, estando supeditados al interés de la sociedad, y, dejando de lado, inte-

reses particulares, cuidando de no incurrir en sesgos que la desnaturalicen y la conviertan en arma de propaganda política o publicidad. Por lo que hay que tener presente lo que nos advierte Dader (2023), sobre el Periodismo Occidental moderno “New Journalism”, que “busca informar los hechos noticiosos de actualidad mediante la narrativa literaria, explicándolos desde la perspectiva de la experiencia personal de sus protagonistas; destacando sus sentimientos” (p.82), bajo el concepto de “relato de no-ficción” y de “periodismo narrativo”; por lo que prefiere informar desde el mismo lugar de los hechos, con la premisa de que la realidad supera la ficción “periodismo inmersivo”. Sin embargo, algunos periodistas pueden adulterar la realidad para conseguir un mayor impacto noticioso, afectando la calidad y la credibilidad de su trabajo.

Casero-Ripollés (2012), define al periodismo político como “aquella práctica informativa que se ocupa de la actividad de los gobiernos, los partidos y las organizaciones políticas, las campañas políticas, las elecciones y todos aquellos acontecimientos que estén relacionados con la red pública.” (p.19); de manera que se torna en un contribuyente clave para favorecer una ciudadanía bien informada y permitir su participación política.” (...), “esto implica que los periodistas deben ser informadores objetivos de la realidad política, lo más neutrales y distanciados posibles del poder político” (et al, p. 21), fiscalizando a la élite política desde una posición de defensor de los intereses de los ciudadanos; alertando de cualquier abuso; proveyéndoles de información relevante en el campo de la política; y asumiendo la defensa de alguna causa política necesaria y favorable a los intereses de la población. Este concepto, rescata la neutralidad y la imparcialidad que debe caracterizar al periodismo político en la difusión de información útil a la sociedad, característica que la distingue de la comunicación política.

La Universidad Internacional de la Rioja (2023), señala que “el periodismo político pone el foco en la actividad de los diferentes gobiernos y partidos y, por lo tanto, presta atención a cualquier hecho relacionado con estos, especialmente a las campañas electorales y las elecciones” (p.1); teniendo en cuenta su rol teórico de sujetarse a la verdad objetiva, y haciendo frente a presiones de las “dinámicas políticas, culturales, financieras y corporativas mediáticas” (Elórtegui & Mellado, 2019, p. 5).

Los periodistas de los medios digitales entienden el periodismo político y económico más allá de sus fuentes y temáticas; vinculan la noticia con su contexto; procuran una explicación y señalan su trasfondo; incluyen la crítica directa y la acción ciudadana. Rodríguez y Salazar (2016), precisan que:

“el periodismo político y económico verdaderamente especializado es muy escaso en los medios de comunicación en Colombia. En las condiciones actuales, donde las compañías de comunicación ponen el oficio al servicio de la inmediatez y de la producción casi industrializada de las noticias, el buen desarrollo de este tipo de periodismo se ve impedido, tal y como nos lo manifestaron varios periodistas” (p.19).

El autor recalca la importancia del auténtico periodismo político, que debe orientarse a brindar información de calidad y no sacrificarla por la cantidad.

Pérez & Mico (2020) dicen que:

“las redacciones digitales necesitan periodistas en el ámbito de la información política con nuevas habilidades”. (...) con “dos competencias básicas. Se requiere habilidades para (1) filtrar y verificar información en el entorno digital; y (2) capacidad de generar y distribuir contenidos en distintos soportes multimedia. La polivalencia mediática y tecnológica se acentúan. Los editores demandan la capacidad de captar todas las alertas informativas que circulan en la red, al tiempo que se exige que estos profesionales sean capaces de verificar estas mismas informaciones” (p.149).

El autor recalca la obligación y la capacidad que deben tener los periodistas, para capturar del mar de informaciones que circulan en las redes, aquellas que son de importancia noticiosa, para luego verificarlas y publicarlas.

Enguix (2013) señala que la noticia política “es aquella que tiene en su origen y en su finalidad actores exclusivamente políticos” (p.41); menciona, por ejemplo, un debate parlamentario, los procesos electorales, las elecciones de los líderes en los partidos políticos, etc. Para el autor, el periodismo político es un pilar de la democracia y la opinión pública. En este último caso, cubre la necesidad de la opinión pública de recibir mensajes para su reflexión sobre la actividad política y su control. Reconoce la diferencia entre la Comunicación Política y el Periodismo Político, afirmando que este último no hace comunicación política al informar un “hecho político, al abordar el acontecimiento y convertirlo en noticia política” (Enguix, 2013, p.43). Por nuestra parte, también reconocemos diferencias sustanciales entre el periodismo político que, como cualquier otra especialidad del periodismo, tiene como finalidad informar con objetividad y neutralidad las noticias en función de los intereses de la sociedad en pleno; en tanto que la comunicación política busca comunicar algo, procurando el logro de determinados objetivos políticos, tratando de convencer, persuadir, lograr apoyo, etc.; ya que está al servicio de un partido, organización política o institución pública.

González (2017), nos advierte que, en la práctica, el:

“periodismo político comete el error de comportarse más como militante al servicio de ciertas ideologías, o de ciertas posturas políticas, que como testigo fiel y objetivo de los acontecimientos que presencia. Todos los ejemplos incurren en el des prestigio de la información. El hecho hace que el público atento pregunte si se trata de legítimas opiniones expresadas libremente, o de acciones en el marco de determinadas campañas de imagen. Campañas de intoxicación, de des prestigio, engañosas, de desinformación. El político y el periodista político desempeñan distintos

papeles. Si las acciones del primero rozan la honestidad y son una generación de buenas intenciones a cumplir, será el periodista quien deberá bregar para que así ocurra. De lo contrario, su papel en la sociedad será advertir acerca de las posibles consecuencias que ciertas acciones pueden acarrear, del mismo modo que ha de procurar comunicar todas aquellas acciones que tienden hacia el bien común de las personas" (p.51).

El autor, en este caso, rescata el rol social del periodista, que además de informar con verdad y objetividad, debe tomar parte como defensor de los intereses de la sociedad, y nunca al servicio de actores políticos.

Enquix (2013), nos dice que la práctica del periodismo político en España, específicamente en un medio impreso (*La Vanguardia*), comprende:

"la agenda de hechos previsibles: un debate parlamentario, una rueda de prensa, una decisión de un ejecutivo prevista con antelación, etcétera. A lo que se suma el contacto regular con las fuentes de información protagonistas y conocedoras de esos mismos acontecimientos previstos en las agendas" (p.137). Agrega, además, que "el periodista político es el periodista más vinculado de una redacción a conocer y auditar la labor de los actores políticos de nuestra sociedad" (p.214).

El autor alude a la experticia que puede ganar un periodista político como fruto de su trabajo, que es el de convertirse en un verdadero auditor de los hechos políticos nacionales.

Sobre la importancia del periodismo político por televisión, Donofrio (2022), nos indica que "Berlusconi entendió que para ganar las elecciones debía convertir la televisión en el eje central de su campaña. No se trataba de llenar plazas, sino de manejar un estudio de televisión, ya que los votantes se encontraban detrás de las pantallas" (p.81). Esta afirmación, es fácil de comprobar debido a que, generalmente, hay mayor audiencia en los programas noticiosos o de investigación política que en los propios mítines en plazas o salones de conferencias.

Respecto de los programas políticos y debates transmitidos por televisión, Canel (2023), nos dice que "el espectador no escucha sino mira"; por lo que resulta más importante la forma de decir las cosas que el fondo de lo que se dice; ya que se puede hacer creer al espectador de una mentira sólo con la seguridad con la que se dice o afirma algo (Verónica Fumanal, 2023), siendo así, se debe tener en cuenta el lenguaje no verbal y el tono de voz.

1.2. Géneros Periodísticos

Moreno (2020), clasifica los géneros periodísticos en:

1. Género informativo: Tiene el propósito de difundir los hechos de actualidad e interés de manera objetiva y directa, sin emitir opiniones ni juicios de valor. El periodista no aparece de manera explícita en la noticia.

Tipos: La noticia, el reportaje objetivo, la entrevista objetiva y la documentación.

2. Género de opinión: Tiene por finalidad expresar la opinión del periodista; puede incluir su interpretación, evaluación y comentarios respecto de las causas y efectos de los hechos noticiosos; puede emitir conclusiones y propuestas de solución.

Tipos: El editorial, el artículo de opinión, y sus modalidades el comentario o la columna, la crítica y las cartas al director.

3. Género interpretativo: Tienen un triple propósito: Informar, opinar y, al mismo tiempo, relacionar el hecho noticioso con el contexto temporal y espacial. Comprende información detallada del hecho, relacionando datos, exponiendo hipótesis explicativas, conclusiones, propuestas e incluso proyecciones futuras. El periodista debe aparecer de manera explícita como testigo cualificado de los hechos que relata.

Tipos: El reportaje interpretativo, la entrevista y la crónica.

1.3 Funciones normativas del periodismo político en democracia

Casero-Ripollés (2012), señala que las funciones del periodismo político en una democracia son:

- 1) Ser fuente de información para la población: Informando con objetividad, neutralidad e independencia del poder político.
- 2) Encargarse de realizar el escrutinio crítico sobre la actuación de las élites políticas y económicas de la sociedad: Actuando en defensa de los intereses de la sociedad como guardián de sus intereses.
- 3) Ser el mediador entre la ciudadanía y los actores políticos: Informando y comunicando los hechos que permiten construir la realidad social y política de parte de los políticos, así como, de la sociedad.

- 4) Asumir el rol de defensor de las causas ciudadanas: Cuidando de no incurrir en sesgos, y procurando mantener la objetividad e imparcialidad.

1.4 Roles profesionales del Periodismo Político

El periodista opera, en la práctica, dentro de una realidad compleja, influyendo y recibiendo influencias de los actores políticos, de los patrones culturales de la sociedad en la que opera, de su situación financiera personal y de la empresa en la que trabaja; en ese sentido, se entiende que existan diferencias entre el rol teórico que se espera de los periodistas, y lo que hacen o producen en la realidad. En este contexto Elórtegui, C. & Mellado, C. (2019), reconocen los roles de los periodistas políticos en tres dominios principales:

- 1) La voz periodística en las noticias: Cuando el periodista difunde la noticia, la interpreta, opina y participa activamente en la acción política.
- 2) Enfoque en la audiencia: El modo en que el periodista se relaciona con su público; puede ser:
 - a) Cívico, cuando trata de orientar a la población para que participe en la vida política.
 - b) De servicio, cuando trata al público como un cliente al que provee información y asesoramiento.
 - c) Infoentretenimiento, cuando busca entretener y emocionar.
- 3) Relación con el poder: Puede asumir cualquiera de estas dos posiciones:
 - a) Perro guardián. - Cuando monitorea y denuncia a los poderosos.
 - b) Facilitador leal. - Cuando actúa como portavoz y propagandista leal de los poderosos.

1.5 Carencia de periodistas especializados en política y economía

Rodríguez y Salazar (2016), identificaron una lista de carencias que observaron en los periodistas políticos y económicos en Colombia, tales como:

- Conocer y entender en profundidad la estructura del Estado.
- Conocer las jerarquías, funciones y relaciones que existen entre el Congreso, las Cámaras, la Corte Suprema, el Consejo de Estado y las Asambleas Departamentales.
- Entender y saber qué es una ley y cómo es su proceso de elaboración. Saber informar bien a las audiencias a este respecto.
- Comprender la historia política de Colombia, por lo menos desde la mitad del siglo X
- Conocer los términos y mecanismos del Estado.
- Saber cómo se estructura políticamente las ciudades y los departamentos, su historia política y organización administrativa.
- Encontrar y experimentar formas para la redacción de temas políticos, especialmente, los llevados a la red.
- Dominar los conceptos básicos de la economía. (p.169).
- Conocer la historia del desarrollo de las sociedades capitalistas y socialistas. Hacer análisis comparativos.
- Saber de historia económica nacional.
- Hacer análisis más allá de lo que dicen las fuentes de poder.
- Conocer la Constitución, lo cual podría ser de gran ayuda a la hora de incrustar los análisis al contexto, dada la interdependencia de lo social, económico y político.
- Conocer sobre tasas de interés, temas de crédito, bursátiles, agro y minería.
- Saber sobre los TLC: Funcionamiento e implicación real en la población, en los productores, comercio exterior, inversión nacional y extranjera, infraestructura y finanzas.
- Tener al menos un economista y un político de profesión de base en las salas de redacción.
- Los periodistas no deben confundir su labor de informar con la de convertirse en figuras faranduleras. El protagonista es la información, los actores de la noticia, y no los periodistas.
- Manejar aplicaciones y herramientas de edición digital. (p.170)

2. Metodología

Se partió por definir el problema de investigación en los siguientes términos:

¿Cuáles son las principales características del Periodismo Político en Televisión en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales Perú 2022?

Asimismo, se determinaron las siguientes preguntas de investigación:

- 1) ¿Qué cantidad de temas se trataron?
- 2) ¿Cuáles fueron los temas políticos tratados?
- 3) ¿Qué tiempo se dedicó a los temas políticos?
- 4) ¿Cuál fue la orientación de los temas políticos manejados?
- 5) ¿Cuál fue el género periodístico utilizado?
- 6) ¿Cuál fue la función periodística cumplida por los programas?
- 7) ¿Cuál fue el rol periodístico cumplido por los programas?
- 8) ¿Cuál fue el nivel de politización de los programas?

El objetivo general del estudio fue determinar las características del Periodismo Político televisado en el marco de las Elecciones antes mencionadas.

El diseño de la investigación es no experimental, debido a que no se manipularon las variables. Transversal porque se recogieron los datos mediante el acceso a los programas grabados en la plataforma YouTube los meses de julio y agosto 2022, previos a las Elecciones. Se empleó el método de análisis y síntesis de los datos contenidos en los documentos estudiados, aplicando la técnica de análisis documental, y usando, como instrumento, la ficha de captura de datos en las que se consignaba, en cada caso, el tiempo de duración de cada tema periodístico tratado durante todo el programa; su orientación percibida; los géneros periodísticos utilizados; la función periodística cumplida, y el rol periodístico deducido. Se evaluó el nivel de politización, usando la escala de Likert (muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo), y se anotaron las deficiencias más notorias en cada tema tratado. Los resultados fueron tabulados, permitiendo cuantificar y obtener porcentajes de las principales características encontradas, lo que ha permitido integrar el análisis cualitativo con algunos datos cuantitativos, reduciendo el sesgo del investigador.

3. Análisis y resultados:

La investigación comprendió el estudio analítico y comparativo de los programas dominicales Punto Final (PF), conducido por la periodista Mónica Delta, y Panorama (P), conducido por la periodista Roxana Cueva, de fechas 03, 10, 17, 24 y 31 de julio; 7, 14, 21, y 28 de agosto de 2022, que se encuentran grabadas y colgadas en la plataforma YouTube.

3.1. Cantidad de temas tratados

Tabla 1. Cantidad de temas

Fecha	Temas Políticos		Temas Policiales		Otros temas		Totales	
	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P
3-Jul	6	5	2	2	2 Fiscal, Social)		10	7
10-Jul	6	7	2	1			8	8
17-Jul	7	6	1	1			8	7
24-Jul	7	7			1 Seg. Ciudadana	1 Deportivo	8	8
31-Jul	8	8			1 Salud		9	8
7-Ago	6	8	1		1 Artístico	1 Artístico	8	9
14-Ago	9	9		1			9	10
21-Ago	6	6	1	1	1 Militar	1 Antiterrorismo	8	8
28-Ago	4	8		1			4	9
Total	59	64	7	7	6	3	72	74
%	81.94%	86.48%	9.72%	9.45%	8.33%	4.05%	100%	100%

Fuente: elaboración propia.

La cantidad y contenido de las materias tratadas por los programas Punto Final y Panorama se asemejan. El primero trató un total de 72 temas, frente a los 74 del segundo, ambos priorizaron temas políticos, 59 y 64 respectivamente, lo que equivale al 81,94% y 86.48% de su programación total. Los dos programas matizan su contenido con algunos temas policiales (9.72% y 9.45%). El primero es más flexible ya que trató 6 temas diferentes a los políticos (fiscales, sociales, seguridad ciudadana, salud, artísticos, militares); en tanto que el segundo es más rígido en su formato, debido a que sólo tocó 3 temas distintos a los políticos debido a su im-

portancia coyuntural (deportivo, por el alejamiento del entrenador Gareca de la Selección Nacional de Fútbol, artístico por el fallecimiento del actor Diego Bertie (8.33%, 4.05% respectivamente y militar contra el terrorismo). Ambos programas tuvieron como tope hasta 10 temas por programa, habiendo tocado ambos 9 temas políticos como máximo en un mismo programa (14 de agosto),

3.2. Temas políticos tratados en cada programa

Tabla 2 Temas políticos tratados

Fecha	Corrupción del Gobierno		Corrupción de Congresistas		Gestión del Gobierno		Político / Policial		Actividades de los partidos		Campaña electoral		Propaganda		Análisis político		
	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	
3-Jul	4	3		1			1	1			1						
10-Jul	3	2		1	2	4							1				
17-Jul	4	3		2	1	1			2								
24-Jul	3	6		3					1	1							
31-Jul	3	6		2	3		1		1								
7-Ago	3	6	1	1	1			1						1			
14-Ago	7	9					1		1								
21-Ago	4	5		1	1				1								
28-Ago	2	6		1	2						1						
TOTAL	33	46	1	7	12	8	3	2	6	1	2	0	1	0	1	0	
%	56%	72%	2%	11%	20%	13%	5%	3%	10%	2%	3%	0%	2%	0%	2%	0%	0%

Fuente: elaboración propia.

Los programas Punto Final y Panorama, de sus 59 y 64 temas políticos tratados respectivamente, priorizaron en sus temas de fondo tratados: 1) La corrupción del gobierno en 56% y 72%; 2) La mala gestión del gobierno 20% y 13%; 3) La actividad de los partidos políticos 10% y 2%; 4) La corrupción de congresistas 2% y 11%; y 5) temas de la campaña electoral Regional y Municipal 2% y 0% respectivamente.

3.3. Tiempo dedicado para tratar cada tema político

Tabla 3. Tiempo dedicado a cada tema político

Fecha	Tiempo total en minutos		Tiempo Temas políticos		Tiempo Otros temas		% Tiempo Temas políticos		% Tiempo Otros temas		
	Programas	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P
3/07/2022		107	103	63	82	44	21	58.9	79.6	41.1	20.4
10/07/2022		107	103	84	100	23	3	78.5	97.1	21.5	2.9
17/07/2022		101	108	90	96	11	12	89.1	88.9	10.9	11.1
24/07/2022		109	102	96	87	13	15	88.1	85.3	11.9	14.7
31/07/2022		112	102	101	102	11	0	90.2	100	9.8	0
7/08/2022		106	104	83	104	23	0	78.3	100	21.7	0
14/08/2022		103	107	98	93	5	14	95.1	86.9	4.9	13.1
21/08/2022		94	112	79	96	15	16	84	85.7	16	14.3
28/08/2022		48	102	48	88	0	14	100	86.3	0	13.7
Total		887	943	742	848	145	95	83.70%	89.90%	16.30%	10.10%

Fuente: elaboración propia.

Durante el periodo de investigación, el programa Punto Final dedicó un total de 887 minutos a todo su trabajo periodístico, de los cuales, 742 minutos; es decir, 83.7% fueron para tratar temas políticos. En tanto que Panorama, de un total 943 minutos, dedicó 848 minutos; es decir, 89.9% a temas políticos, siendo el que más contenido político trató durante el periodo de estudio.

3.4. Orientación de los temas políticos tratados en cada programa

Tabla 4. Orientación de los temas políticos

Fecha	Contra el Presidente Pedro Castillo y/o entorno		Contra acciones del gobierno		Contra otros líderes políticos		Contra altos funcionarios		Contra Congresistas no oficialistas		Contra Congresista Oficialistas		Actividades de grupos políticos a favor del gobierno	
Programas	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P
3/07/2022	3	3	1		2			2						
10/07/2022	4	2	1	3	1			1		1				
17/07/2022	3	3	1				1	1	2	1		1		
24/07/2022	5	6	1								1			1
31/07/2022	6	6							2	2				
7/08/2022	3	6	1				1		1	2				
14/08/2022	7	8	1					1	1					
21/08/2022	4	3	2	1		1		1						
28/08/2022	2	6	1	1	1			1						
Total	37	43	9	5	4	1	2	7	6	6	1	1	0	1
%	62.7%	67.2%	15.25%	7.8%	6.8%	1.6%	3.4%	10.9%	10.2%	9.4%	1.7%	1.6%	0.0%	1.6%

Fuente: elaboración propia.

El programa Punto Final enfocó su esfuerzo periodístico a tocar temas contra el presidente Pedro Castillo en 62.71%, seguido de criticar acciones del gobierno en 15.25%; censurar a congresistas no oficialistas en 10.16%; reprobar a otros líderes políticos en 6.77%, reprender a altos funcionarios en 3.38%, y a congresistas oficialistas en 1.69%. Por su parte, el programa Panorama también priorizó los temas contra el presidente Pedro Castillo en 67.18%, seguido de reprobar las acciones de altos funcionarios del gobierno en 10.93%; criticar a los congresistas no oficialistas en 9.37%; censurar las acciones del gobierno en 7.81%, criticar a otros líderes políticos, congresistas oficialistas y actividades de otros grupos políticos a favor del gobierno en 1.56% cada uno.

3.5. Géneros periodísticos utilizados

Tabla 5. Géneros periodísticos

Fecha	Género Informativo		Géneros de Opinión		Género Interpretativo			Total
	Noticia	Entrevista	Comentario	Crítica	Reportaje	Entrevista	Nota Periodística	
Programa:								
3/07/2022	1				5			6
10/07/2022					4	1	1	6
17/07/2022					6		1	7
24/07/2022					7			7
31/07/2022					7	1		8
7/08/2022					4	2		6
14/08/2022					8	1		9
21/08/2022					4	1	1	6
28/08/2022			1		3			4
Totales	1	0	1	0	48	6	3	59
%	1.69%	0%	1.69%	0%	81.35%	10.16%	5.08%	100%
Programa:								
Panorama								
3/07/2022					3	2		5
10/07/2022					6	1		7

Fecha	Género Informativo		Géneros de Opinión		Género Interpretativo			Total
	Noticia	Entrevista	Comentario	Crítica	Reportaje	Entrevista	Nota Periodística	
17/07/2022					6			6
24/07/2022					5	2		7
31/07/2022					6	1	1	8
7/08/2022			1		6		1	8
14/08/2022	1				6	2		9
21/08/2022					5	1		6
28/08/2022					7	1		8
Total	1	0	1	0	50	10	2	64
%	1.56%	0%	1.56%	0%	78.12%	15.62%	3.12%	100%

Fuente: elaboración propia.

El programa Punto Final puso énfasis en el género interpretativo, aplicando el reportaje interpretativo en 81.35%, entrevistas en 10.16% y notas periodísticas en 5.08%. En tanto el programa Panorama también puso énfasis en el género interpretativo, entre ellos, el reportaje interpretativo en 78.12%, entrevistas en 15.62% y enlace telefónico en 3.12%.

3.6. Función periodística cumplida

Tabla 6. Función periodística

Fecha	1. Ser fuente de información		2. Encargarse del escrutinio público		3. Ser mediador entre ciudadanía y políticos		4. Defensor de las causas ciudadanas	
	Programas	PF	P	PF	P	PF	P	PF
3/07/2022				6	5			
10/07/2022				6	7			
17/07/2022	1			6	6			
24/07/2022				7	7			
31/07/2022				8	8			
7/08/2022				6	8			
14/08/2022				9	9			
21/08/2022				6	6			
28/08/2022				4	8			
Total	1	0	58	64	0	0	0	0
%	1.69%	0.00%	98.30%	100%	0%	0%	0%	0%

Fuente: elaboración propia.

Los programas Punto Final y Panorama coinciden en orientarse a cumplir la función periodística del escrutinio público en 98.30% y 100%, respectivamente.

3.7. Rol periodístico cumplido

Tabla 7. Rol periodístico

Fecha	Ser la voz periodística para la población		Enfoque a la audiencia			Relación con el Poder		Total		
			Cívico	De Servicio	Info entretenimiento	Perro Guardián	Facilitador Leal			
Programas	PF	P	PF/P	PF/P	PF/P	PF	P	PF/P	PF	P
3/07/2022						6	5		6	5
10/07/2022	2	6				4	1		6	7

Fecha	Ser la voz periodística para la población	Enfoque a la audiencia			Relación con el Poder			Total		
		Cívico	De Servicio	Info entretenimiento	Perro Guardián	Facilitador Leal				
Programas	PF	P	PF/P	PF/P	PF/P	PF	P	PF/P	PF	P
17/07/2022	3	5				4	1		7	6
24/07/2022	1	6				6	1		7	7
31/07/2022	1	8				7			8	8
7/08/2022		8				6			6	8
14/08/2022	1	9				8			9	9
21/08/2022		6				6			6	6
28/08/2022		8				4			4	8
Total	8	56	0	0	0	51	8		59	64
%	13.55%	87.50%	0%	0%	0%	86.44%	12.50%	0%	100%	100%

Fuente: elaboración propia.

El programa Punto Final, en cuanto a su relación con el poder, priorizó el rol de perro guardián en 86.44%, y, además, ser la voz periodística para la población en 13.55%. En tanto Panorama, por su parte, prefirió asumir el rol de ser la voz periodística para la población en 87.50%, matizándola con la posición de Perro Guardián en 12.50%.

3.8. Nivel de politización de los programas

Tabla 8. Nivel de Politización de los programas

Fecha	Muy alto		Alto		Medio		Bajo		Muy bajo		Total		
	Programas	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P
3/07/2022			6	3		2						6	5
10/07/2022	5		1	7								6	7
17/07/2022	2		2	6	3							7	6
24/07/2022	5		2	6		1						7	7
31/07/2022	6		2	7		1						8	8
7/08/2022	1		3	6	2	2						6	8
14/08/2022	5		2	9	1		1					9	9
21/08/2022	4		1	6	1							6	6
28/08/2022			1	8	2		1					4	8
Total	28	0	20	58	9	6	2	0	0	0	0	59	64
%	47.45%	0%	33.89%	90.62%	15.25%	9.37%	6.77%	0%	0%	0%	0%	100%	100%

Fuente: elaboración propia.

Se ha evaluado el nivel de politización o polarización de los programas Punto Final y Panorama en los siguientes términos: El primero registra una politización muy alta (47.45%), alta (33.89%) y media 15.25%; en tanto que Panorama registra una politización alta en un (90.62%), y media en (9.37%), en el total de sus programas estudiados.

4. Discusión y conclusiones

- 4.1. Las características del periodismo político en la televisión peruana han sido deducidas del estudio comparativo de la producción periodística de los dos programas más importantes de la televisión nacional: Punto Final (PF) que transmite el Canal 2 Tv y Panorama (P), que transmite Canal 5 Tv. Estos cuentan con edición dominical, tienen cobertura nacional, y gozan de experiencia superior a los 10 años. Los estudios se hicieron en Julio y Agosto 2022, período de campaña electoral intensa, previa a las Elecciones Regionales y Municipales que se realizaron el domingo 02 de octubre de 2022.

- 4.2. Punto Final dedicó 120 minutos a cada uno de sus programas (incluyendo publicidad). De estos, entre 94 y 107 minutos fueron consagrados al trabajo periodístico, en los que se trataron 72 temas, de los cuales, 59, vale decir, 81.94% fueron temas políticos; 7, es decir, 9.72% policiales, y 6, vale decir, 8.33% otros temas de coyuntura (fiscal, social, seguridad ciudadana, salud, artístico y militar).
- 4.3. Panorama dedicó 130 minutos a cada uno de sus programas (incluyendo publicidad), habiendo destinado entre 102 y 112 minutos al trabajo periodístico, en los que trataron 74 temas, de los cuales 64, es decir, 86.48% fueron políticos; 7, vale decir, 9.45% policiales, y 3 que equivale al 4.05%, a otros temas (deportivo, artístico y antiterrorismo).
- 4.4. Los dos programas estudiados dedicaron más del 80% de su esfuerzo periodístico a tratar temas políticos, e incluyeron, por lo menos, un asunto policial en cada fecha, con la finalidad de matizar su contenido; eventualmente, trataron otros temas por su importancia coyuntural.
- 4.5. El programa Panorama se muestra un poco más riguroso al momento de priorizar los temas políticos dentro de su programación, asignando un tiempo más fijo para cada tema (aproximadamente 14 minutos); mientras que Punto Final, suele dedicar unos minutos más a cada tema (en promedio 17 minutos), incurriendo en repeticiones innecesarias.
- 4.5. La temática preferida de los dos programas fue la Corrupción del Gobierno Nacional (55.93% y 71.87%), seguida de las Deficiencias en la Gestión del Gobierno (20.33% y 12.5%), y la Corrupción de los congresistas (10.93%).
- 4.6. El tiempo brindado a temas políticos fue de 94 a 109 minutos por Punto Final, y de 102 a 108 minutos por Panorama en las fechas estudiadas, lo que arroja un 83.7% y 89.9%, respectivamente del total de su programación periodística.
- 4.7. Respecto a la orientación de los temas políticos tratados por ambos programas, encontramos algunas coincidencias: Punto Final y Panorama priorizaron temas que se puede calificar como estar en contra del presidente Pedro Castillo (62.71% y 67.18% respectivamente). Estos encontraron sustento en graves indicios de su implicancia en posibles hechos de corrupción. Además, criticaron las acciones del gobierno en 15.25% y 7.81% respectivamente, así como, censuraron a altos funcionarios del gobierno en 3.38% y 10.93%, respectivamente. Fue notorio la desatención a la campaña electoral para gobernadores y alcaldes a nivel nacional, pese a la coyuntura electoral.
- 4.8. El género periodístico predominante en Punto Final y Panorama fue el Interpretativo; dentro de este el reportaje interpretativo utilizado en el 81.35% y 78.12%, respectivamente. Cada fecha fue matizada con alguna entrevista en vivo que ocupó el 10.16% y 15.62% del tiempo respectivamente. Del mismo modo, emplearon, ocasionalmente, el enlace telefónico, las noticias y las notas periodísticas.
- 4.9. La función periodística de Punto Final y Panorama fue la de encargarse del escrutinio público en el 98.30% y 100% de su producción periodística, respectivamente, coincidiendo con el tiempo dedicado a los temas políticos antes mencionados.
- 4.10. En cuanto al rol periodístico cumplido, hay cierta diferencia entre ambos programas, Punto Final prefirió asumir, en su relación con el poder, el rol de perro guardián en 86.44% del tiempo, matizándola con ser la voz periodística para la población en 13.55%. Por su parte, Panorama priorizó asumir la voz periodística para la población en 87.50% del tiempo, equilibrándola con la posición de Perro Guardián en 12.50%. Lo dicho evidencia dos posiciones marcadamente diferentes que los distingue.
- 4.11. Respecto al nivel de politización de los programas, la evaluación realizada arrojó que Punto Final fue más crítica en algunas ocasiones; asumió un papel de oposición muy alta (47.45%), pero también redujo su oposición a niveles de alta, media o baja, según los temas que trataba (no mantuvo un rol de oposición muy alta en todos los casos). Por su parte, Panorama se mostró más lineal, ya que asumió un nivel de politización alto (90.62%) en la mayor parte de su programación política; es decir, tomó una postura de oposición al gobierno nacional alta, pero se cuidó de no llegar a ser percibida como exagerada.
- 4.12. Adicionalmente, se pudo determinar algunas carencias en los periodistas responsables de conducir y producir las noticias, siendo estas:
 - a. Conocer y entender en profundidad la estructura y funcionamiento del Estado.
 - b. Conocer la Constitución y las leyes que regulan las jerarquías, funciones y relaciones que existen entre Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como, de los Organismos Constitucionales Autónomos.
 - c. Conocer las funciones y relaciones entre los distintos niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local.
 - d. Conocer los fundamentos de la ciencia política y la historia del Perú y el mundo.
 - e. Presentar análisis políticos más detallados y profundos que logren llegar más allá de lo que dicen los hechos difundidos y las breves entrevistas a expertos.
- 4.13. Podemos señalar que ambos programas políticos no abordaron todos los temas que debieron; por tanto, no cumplieron a cabalidad con su deber de ofrecer pluralidad informativa, lo que es notorio porque a pesar de estar en plena campaña electoral para gobiernos regionales y municipales, estos

no dedicaron algún tiempo significativo para tratar temas vinculados a la campaña. Punto Final sólo hizo una breve alusión; y Panorama no tocó el tema electoral. Sí fue notoria su orientación a fiscalizar y denunciar los presuntos actos de corrupción del gobierno nacional, dejando de lado otros temas de interés como las elecciones de gobernadores y alcaldes a nivel nacional.

- 4.14. Los resultados obtenidos ratifican la tendencia encontrada en los trabajos de investigación revisados. Estos muestran particularidades propias y diferenciadas en el ejercicio del periodismo político en España, Colombia y Chile. En la presente investigación, también se ha encontrado características y particularidades propias del periodismo político televisivo en el Perú.
- 4.15. Finalmente, en pro de mejorar la calidad del periodismo político en los programas estudiados, nos permitimos recomendar la observancia del pluralismo informativo, para lo cual, se recomienda a los que la ejercen, tocar de manera regular los siguientes temas:
 - 1). Las actividades oficiales del gobierno que sean de interés público (que debe alcanzar a los titulares de los tres poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), así como, a los ministros, gobernadores, alcaldes y sus principales funcionarios.
 - 2). Información personal de interés público de los funcionarios antes mencionados, referida a su conducta ética, moral y criminal.
 - 3). Las Políticas públicas que son promovidas o que están en plena implementación.
 - 4). Las actividades políticas de los partidos y líderes políticos a favor o en contra del gobierno y sus altos funcionarios.
 - 5). La respuesta ciudadana a toda acción política del gobierno o de los demás actores políticos.
- 4.16. Recordar a los periodistas que ejercen la especialidad del periodismo político, que deben cumplir con difundir la noticia política de manera plural, orientándola a atender los diversos intereses de la sociedad, actuando con neutralidad y objetividad, fiscalizando al poder y asumiendo, en ocasiones, la defensa de ciertas causas indispensables para el funcionamiento correcto de la democracia y para asegurar un buen gobierno.
- 4.17. Resulta necesaria la capacitación de los conductores y colaboradores de los programas de periodismo político por televisión en Perú. Dicha capacitación debe incidir en temas jurídicos, debido a que toda acción de gobierno se materializa a través de normas legales (se gobierna con la Ley). También, es imperativo mayores conocimientos de ciencia política, con la finalidad de enriquecer sus aportes y análisis políticos, superando la sola presentación de los hechos noticiosos; así como, la exposición de comentarios y opiniones que, usualmente, resultan insuficientes para una comprensión integral de los hechos por parte de la población.

Referencias bibliográficas

- Casero-Ripollés, A. (2012). El periodismo político en España: algunas características definitorias. En Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones (pp. 19-40). https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/80553/Casero_19_46.pdf?sequence=1
- Cantero-de-Julián, J. I., y Herranz-de-la-Casa, J. M. (2023). Cobertura de la información sobre medio ambiente en medios de comunicación de España entre 2018 y 2021. Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication, 14(2), 17-34. <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM.24100>
- Canel María José (2023). De la mano del cambio de los debates electorales/Telediario – 15 horas – 20/07/23. <https://www.rtve.es/play/videos/telediario/evolucion-comunicacion-politica-debate/6937844/>
- Dader, J. L. (2023). Svetlana Aleksievich, el periodismo literario al rescate de la Historia. El testimonio de las almas rusas en los tiempos soviéticos. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 29 (1), 79-89. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.85762>
- Di Doménica, S. (2019). Periodismo político en la era digital: enfoques y formatos para ampliar audiencia. Grado cero, Revista de Estudios en Comunicación, 1-23. http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/4829/Periodismo_politico_DiDomenica.PDF?sequence=1
- Donofrio, A. (2022). Política y medios en Italia: de Berlusconi a Salvini, de la televisión a las redes sociales. Estudios sobre el Mensaje Periodístico 28 (1), 621-637. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.79027>
- Elórtegui Gómez, C. & Mellado Ruiz, C. (2019). Roles del periodismo político en un contexto multiplataforma y de crisis institucional. Comunicación y Sociedad, e7136. doi: <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7136>
- Enguix, S. O. (2013). Periodismo político en España: de la academia a las portadas de la prensa. [Tesis doctoral]. Universidad de Valencia. Recuperado de <http://goo.gl/tWrE8U>
- Fumanal Verónica (2023). De la mano del cambio de los debates electorales/Telediario – 15 horas – 20/07/23. <https://www.rtve.es/play/videos/telediario/evolucion-comunicacion-politica-debate/6937844/>
- González, G. F. (2017). Políticos y periodistas: las relaciones personales del poder. En COMUNICACIÓN POLÍTICA, PERIODISTAS, Definiciones, conceptos e investigación de campo POLÍTICOS Y LA OPINIÓN PÚBLICA (Primera edición, pp. 44-52). http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/65185/Documento_completo__.pdf-PDFA.pdf?sequence=3&isAllowed=true
- Latina Noticias. (2022, julio 4). #EnVivo PUNTO FINAL 03.07.22: #Ahora | El presidente Pedro Castillo es acusado, por la comisión de fiscalización, de liderar una organización criminal. ¿Qué se viene para el Jefe de Estado? Además, los audios de

- #ZamirVillaverde y las coincidencias con las llamadas telefónicas del caso Puente Tarata III. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uLX4z2h7h6Y>
- Latina Noticias. (2022, julio 11). #EnVivo PUNTO FINAL 10.07.22: #Ahora | El colaborador que asegura que Juan Silva entregó al presidente Castillo 50,000 soles de los 100,00 que recibió de Zamir Villaverde. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LAYdvU7g0VY>
- Latina Noticias. (2022, julio 18). #EnVivo PUNTO FINAL 17.07.22: #Ahora | El sobrino del ministro de la Producción fue contratado en su sector por más de 40 mil soles. Además, las respuestas que dio al presidente Pedro Castillo al Ministerio Público sobre el caso Puente Tarata III. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=xvbJh-kLg_w
- Latina Noticias. (2022, julio 25). #EnVivo PUNTO FINAL 24.07.22: #Ahora | La cercana conexión del presidente Pedro Castillo y el alcalde de Anguía. Además, «carta negada», expresidente de EsSalud asegura que no firmó ni presentó alguna carta de renuncia al ministerio de Trabajo. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Koh8QvDVuPk>
- Latina Noticias. (2022, agosto 1). #EnVivo PUNTO FINAL 31.07.22: #Ahora | TESTIMONIOS EXCLUSIVOS revelan presiones a funcionarios públicos para el contrato de ciertos recomendados. Además, las sombras de PEDRO CASTILLO, ¿Quiénes son? ¿Por qué apunta a ellos #BrunoPacheco? [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uVk6jpjDcnA>
- Latina Noticias. (2022, agosto 8). #EnVivo PUNTO FINAL 07.08.22: #Ahora | Los consumos que el MINISTRO DE DEFENSA costaba con la caja chica del ministerio. Además, declaraciones EXCLUSIVAS de BEDER Camacho. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=pT7CP-3MjPo>
- Latina Noticias. (2022, agosto 15). #EnVivo PUNTO FINAL 14.08.22: El testimonio de un exalto funcionario, indica que NENIL MEDINA y Alejandro Sánchez se comunicaron con él durante la gestión de Geiner Álvaro en la cartera de Vivienda. Además, la nueva estrategia política y legal de Pedro Castillo [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uJb98B1pWGU>
- Latina Noticias. (2022, agosto 22). #EnVivo PUNTO FINAL 21.08.22: #Ahora | IMÁGENES EXCLUSIVAS de la operación Patriota, la caída del campamento senderista donde estaba oculto el camarada José. Y también, los movimientos financieros de YENIFER PAREDES. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6z626TuL3z0>
- Latina Noticias. (2022, agosto 29). #EnVivo | PUNTO FINAL 28.08.22: #Ahora | Los miles de soles destinados para los más pobres de la localidad de Anguía que terminaron en las cuentas de HUGO ESPINO. Además, «La casa de los secretos», una propiedad y un personaje clave bajo investigación. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zDIIBXIRkS0>
- Moreno Espinosa, Pastora (2000). Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional, Revista Ámbitos, núm. 5, julio-diciembre, 2000, pp. 169-190, Universidad de Sevilla, Sevilla, España. ISSN: 1139-1979, <https://www.redalyc.org/pdf/168/16800509.pdf>
- ONPE. (2022). Presentación de resultados. Elecciones Regionales y Municipales [Conjunto de datos]. <https://resultadoserm2022.onpe.gob.pe/ERM2022/EleccionesMunicipales/RePro>
- Panorama. (2022, julio 4). #PANORAMA con Rosana Cueva - Programa completo - Domingo 03 de julio de 2022 [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=i23UDZy-Oxc>
- Panorama. (2022, julio 11). #EnVivo PANORAMA con Rosana Cueva - Domingo 10 de julio de 2022 [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=P7HgdafrD5A>
- Panorama. (2022, agosto 8). #PANORAMA EN VIVO con Rosana Cueva - Domingo 7 de agosto de 2022 [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eU5d4gG7Yyc>
- Panorama. (2022, agosto 15). #PANORAMA EN VIVO con Rosana Cueva - Domingo 14 de agosto de 2022 [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=46urtxmA2w>
- Panorama. (2022, agosto 22). #PANORAMA #EnVivo con #RosanaCueva - Domingo 21 de agosto de 2022 [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=kXhNDqtW_jI
- Panorama. (2022, agosto 29). #PANORAMA Programa completo - Domingo 28 de agosto de 2022 [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=jA9bzXT6x6Q>
- Panorama TV con Rosana Cueva. (2022, julio 18). Panorama en vivo | 17 DE JULIO DE 2022 - PROGRAMA COMPLETO CON ROSANA CUEVA- FULL HD [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=hOXLeLyZ6XI>
- Panorama TV con Rosana Cueva. (2022, julio 25). Panorama en vivo | 24 DE JULIO DE 2022 - PROGRAMA COMPLETO CON ROSANA CUEVA- FULL HD [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=SBqjcyr6NiE>
- Panorama TV con Rosana Cueva. (2022, agosto 1). Panorama en vivo | 31 DE JULIO DE 2022 - PROGRAMA COMPLETO CON ROSANA CUEVA- FULL HD [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=X17nqFWtYn0>
- Pérez Soler, S. & Micó Sanz, J. L. (2020). Perfiles profesionales en el periodismo político local en tiempos de redes sociales. Observatorio (OBS*), 139-153. <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/376576/Perfiles%20profesionales%20en%20el%20periodismo%20pol%C3%A9tico%20local%20en%20tiempos%20de%20redes%20sociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez Charry, C. A. & Salazar Manrique, J. A. (2016). Periodismo Especializado en Política y Economía en Colombia.: Entre cruces digitales. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/677/Periodismo%20especializado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez-Pérez, C., & Canel, M.J. (2022). La capacidad predictiva de la confianza y del engagement de incrementar la “resiliencia a la desinformación” como un recurso intangible asociado a los países. Análisis de España. Estudios sobre el Mensaje Periodístico 28 (4), 855-865. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.82723>
- Universidad Internacional de la Rioja. (1 de setiembre de 2023). Quieres trabajar como periodista político. <https://www.unir.net/marketing-comunicacion/revista/periodista-politico/>